

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 30 de noviembre de 1971 por la que se convoca concurso de traslados 2/1971, para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la convocatoria del concurso de traslados 2/1971, de fecha 30 de noviembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 de diciembre de 1971, para cubrir plazas correspondientes al Cuerpo Administrativo, se rectifica la misma en la forma siguiente:

Quedan anuladas las dos vacantes anunciadas, que se expresan a continuación, correspondientes al Ministerio de la Gobernación:

Una. CC-Caceres. Secretario-Administrador Jefatura Provincial Sanidad.

Una. VA-Valladolid. Secretario-Administrador Jefatura Provincial Sanidad.

So incluye la vacante del mismo Ministerio:

Una. BL-Mañón Secretario Servicio Sanidad Exterior del Puerto.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se agrega al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica primero y segundo» de la Universidad de Oviedo la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Vacante la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 16 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) para la provisión de la cátedra de «Química inorgánica primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

2.º Abrir un plazo de quince días hábiles para que pueda ser solicitada la cátedra que se agrega por los aspirantes que lo deseen, en la forma prevenida en la mencionada Orden de 16 de junio del corriente año.

3.º Los aspirantes admitidos a la cátedra de la Universidad de Oviedo no tendrán que presentar nueva solicitud por considerárseles aspirantes a la cátedra que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso deberán elevar instancia en dicho sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se cita a los opositores para dar comienzo a los ejercicios.

Una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la

especialidad de «Filología y Crítica textual bíblica», con destino en el Instituto «Arias Montano», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de octubre de 1971, para el día 11 de enero de 1972, a las diecisiete horas, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4), Madrid, previo sorteo, por el que se señala el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Carmen Muñoz Abad.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Colaboradores Científicos del C. S. I. C., especialidad «Filología griega», por la que se convoca a los opositores admitidos.

Una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Filología griega», con destino en el «Instituto Antonio de Nebrija», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de octubre de 1971, para el día 10 de enero de 1972, a las dieciséis horas, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duque de Medinaceli, 4), Madrid. Los opositores actuarán en el orden en que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Eivira Gangutia Elcegui.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander) por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil peón.

Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil peón no funcionario sujeto a la legislación laboral y con arreglo a las siguientes

BASES

1.º El objeto del presente concurso es cubrir una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Alguacil peón sujeto a la legislación laboral.

2.º Para tomar parte en el concurso se necesita reunir las condiciones siguientes:

- Ser de nacionalidad española.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no exceder de cuarenta y cinco años el día de terminación del plazo para presentación de instancias.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones.
- Acreditar su situación militar.
- Estar en condiciones de poder conducir vehículos.
- No haber sido sancionado por Organismo dependiente del Estado, provincia y Municipio.

3.º Las solicitudes, en las que habrá de expresarse que los aspirantes reúnan todas las condiciones de capacidad exigidas, deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, y se presentarán en el Registro General, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», acompañándose a la instancia el resguardo acreditativo de haberse ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de cien pesetas.